

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA P. K. CONSTRUCCIONES Y FINANCIACIONES C. A.
CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los 26 días del mes de marzo de 2018, siendo las 10h00, en el local ubicado en la Cdla. Samanes 3 Mz. 303 No. 29, se reúnen los Accionistas de la compañía P. K. CONSTRUCCIONES Y FINANCIACIONES C. A.: 1.- PEDRO KLINGER FRANCO, propietario de 760 acciones, 2.- YOLANDA FREIRE IÑIGUEZ, propietaria de 8 acciones, 3.- ANA KLINGER FRANCO, propietaria de 8 acciones, 4.- JULIETA PARRALES FREIRE, propietaria de 8 acciones, 5.- ROOSEVELT SAENZ DE VITERI ACEVEDO, propietario de 8 acciones, 6.- JONHATHAN SAENZ DE VITERI KLINGER, propietario de 8 acciones.

Todas las acciones son Ordinarias, Nominativas y por el valor de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital pagado de la Compañía, los mismos que deciden constituirse en Junta General de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, al igual convienen que en la misma se trate como asuntos del orden del día, lo siguiente:

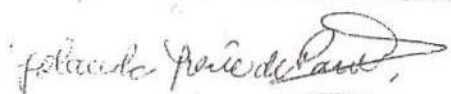
1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017;
2. Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros y notas explicativas correspondientes al mismo ejercicio económico;
3. Designación de Comisario.

Preside la Junta la señora Yolanda Freire Iñiguez, en su calidad de Presidente, y actúa en la Secretaría la señora Julieta Parrales Freire, en su calidad Secretaria de la Compañía, la misma que constata que se encuentra representada la totalidad del capital pagado de la compañía, luego de lo cual dio cumplimiento a lo que dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías. El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que pone a consideración de la Junta el primer punto del orden del día. La Junta luego de deliberar al respecto resuelve por unanimidad aprobar los Informes de Gerente y del Comisario de la Compañía. Igualmente y con relación al segundo punto del orden del día, la Junta resuelva por unanimidad aprobar el

Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017. En consideración al tercer punto del orden del día la Junta resuelve reelegir, a la Sra. CPA. Johanna Barco Yánez como Comisario de la Compañía. Concluye la Junta a las 11h00.

Una vez que se han tratado y resuelto los puntos del orden del día que antes se acordó, la Presidencia dispone un receso para que el Secretario redacte el Acta correspondiente.

Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad aprobarla sin modificación alguna.



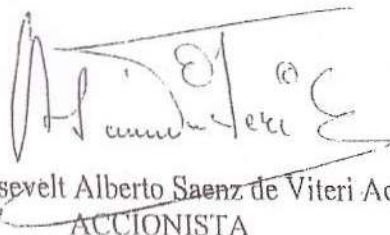
Yolanda Freire Iñiguez
PRESIDENTE, ACCIONISTA



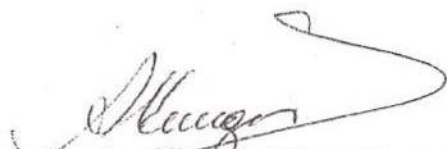
Julieta Parrales Freire
SECRETARIA ACCIONISTA



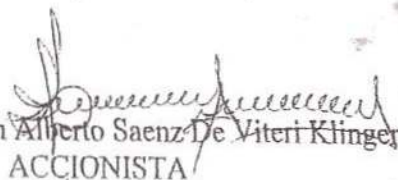
Arq. Pedro Miguel Klinger Franco
ACCIONISTA



Ing. Roosevelt Alberto Saenz de Viteri Acevedo
ACCIONISTA



Sra.cpa. Ana Virginia Klinger Franco
ACCIONISTA



Ing. Jonhathan Alberto Saenz De Viteri Klinger
ACCIONISTA